



Ayuntamiento de Lora del Río

Expediente N.º: 3322/2025
Procedimiento: Disposiciones Normativas
Asunto: Derogación Ordenanza Reguladora del Uso de Medios Electrónicos

ANUNCIO

D^a. MARÍA REMEDIOS GÓMEZ MARTÍN, CONCEJAL-DELEGADA DE SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO (SEVILLA),

Por acuerdo del Pleno Extraordinario de fecha 10 de Julio de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo con la mayoría legalmente exigida;

"PUNTO CUARTO- EXPEDIENTE 3322/2025. APROBACIÓN PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

(.../...)

Visto que, con fecha 23 de mayo de 2025 se inicia expediente para la aprobación del Plan contra el cambio climático, que fue redactado por la empresa OMAWA HUELLA ECOLÓGICA, S.L, como así consta en el expediente 7092/2021, que fue entregado con fecha 28/06/2022, sin que se procediera a su posterior aprobación.

Vista la necesidad de que se proceda a la aprobación del Plan contra el cambio climático.

Visto el Informe de la Secretaría General de 23 de mayo de 2025.

Visto el procedimiento a seguir para la aprobación de ordenanzas locales contemplado en el artículo 49 de la L.R.B.R.L,

*Se propone al Pleno los siguientes **ACUERDOS**:*

PRIMERO.- Aprobar el Plan Municipal contra el Cambio Climático, que consta en el expediente arriba referenciado.

SEGUNDO.- Que el presente acuerdo se exponga al público por plazo de treinta días hábiles, previo anuncio insertado en el Portal de Transparencia de esta Entidad Local y en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El texto íntegro del Plan, puede consultarse en la siguiente dirección web:

<https://loradelrio.sedelectronica.es/transparency/a1c52a70-490b-42ee-9b7d-1bc71e93ef9e/>

TERCERO.- En el caso de que durante indicado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado este acuerdo hasta entonces provisional sin necesidad de acuerdo plenario."

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378



Cód. Verificación: 334P3P3AF5ZGK3TYNR72F5SW6
Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

MARIA REMEDIOS GOMEZ MARTIN (1 de 1)
Fecha Firma: 17/07/2025
HASH: a110fbaed9307c968d5d1a1e6d84ea



Ayuntamiento de Lora del Río

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Lora del Río A fecha de firma electrónica.

La Concejal de Secretaría

Fdo. Dña. M^a Remedios Gómez Martín

(Con delegación conferida mediante Decreto de la Alcaldía nº 0070/2025 de 10 de enero)

Cód. Validación: 334P3P3R4F5ZGK6TYNR72F5N6
Verificación: <https://sede.ayto-lora-del-rio.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2



Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025/955802026. Fax: 955803378